



Año 2 – N° 5  
2° cuatrimestre de 2003

Publicación cuatrimestral del

**SEMINARIO  
CONCORDIA**

Escuela Superior de Teología  
de la

**IGLESIA  
EVANGÉLICA  
LUTERANA  
ARGENTINA**

Libertad 1650 (49 N° 7200)  
C. C. 5

(B1655IFJ) José L. Suárez  
Bs. As.

Tel. (011) 4720-7797

Fax. (011) 4729-0345

[concordia@asit.org.ar](mailto:concordia@asit.org.ar)

Editor Responsable  
**DAMIÁN JORGE FISCHER**  
[dafis@elsitio.net](mailto:dafis@elsitio.net)

Redacción  
Cuerpo Docente  
del Seminario Concordia  
Damián J. Fischer  
José A. Pfaffenzeller  
Antonio R. Schimpf

Colabora en este número:  
Dr. Jerónimo Granados  
Profesor del ISEDET

**UNA IGLESIA  
EN PERMANENTE REFORMA**

Publicamos en este número del Suplemento de Teología tres estudios: El Concepto De Iglesia; La Reforma Frustrada En La América Colonial y Estudio De Los Principios Bíblicos Para La Elección Y Constitución De Líderes Espirituales. Los tres tratados pueden dirigir nuestra reflexión hacia la necesidad de una iglesia siempre reformada o, en otras palabras, una iglesia en permanente evaluación de su marcha. «¡Recuerda de dónde has caído! -fueron las palabras dirigidas por Jesús a la iglesia de Éfeso-. Arrepiéntete y vuelve a practicar las obras que hacías al principio. Si no te arrepientes, iré y quitaré de su lugar tu candelabro» (Ap 2.5). Hablamos de una iglesia en busca de la excelencia en la mayordomía, en lo concerniente a los negocios de nuestro Padre celestial.

En cuanto al servicio individual, ninguno puede atreverse a decir: «¡Ya lo he alcanzado!». Mucho menos podríamos afirmarlo respecto a nuestra labor grupal. La iglesia debe estar (y de hecho lo está) en constante misión, lo cual implica estar en permanente encuentro: encuentro con nuevas o desconocidas necesidades, con culturas diferentes, desafiada permanentemente y expuesta a pruebas distintas. La iglesia en misión está en constante inclusión de neófitos (etimológicamente: recién plantados). Por tanto, la necesidad de proclamación y educación, como de evaluación continua es obvia.

Cada etapa de la historia, hasta la venida del Señor en gloria, demandará de la iglesia una profunda reflexión. Esto es así porque debemos, por un lado, permanecer firmes sobre el fundamento que es Cristo, pero siguiendo aquella primitiva comprensión que tuvieron los apóstoles. Esto es: perseverar en la doctrina de los apóstoles. Sí, porque hay muchos falsos cristos. Por otro lado, la reflexión es necesaria porque la realidad es cambiante, aun cuando la humanidad sea en esencia igual, cegada por el pecado. Pero también, como se observó, porque todos necesitamos ser constantemente afirmados y los nuevos convertidos precisan alistarse para poder permanecer firmes en la lucha que no es contra seres visibles, sino contra huestes espirituales de maldad.

Esa reflexión demandará una lectura atenta de la Escritura, con principios sanos de interpretación. Así mismo, requerirá de un análisis de la historia, que nos ayudará a no repetir errores. También exigirá conocimiento de la realidad, donde cada hijo e hija de Dios debe aplicar aquellos principios de fe y de vida tomados de la palabra de Dios. Lo expresado implica reflexión contenida en la acción comunitaria, con sus aciertos y sus errores, pero en la certeza de la asistencia del Espíritu de Dios.

Es importante que no perdamos de vista que Dios es misericordioso. Él nos ha apartado para que seamos sus sacerdotes en esta sociedad mala, en medio de la cual debemos ser luz. Su Palabra es verdad y nos ha sido confiada. Este es nuestro principal recurso.

Descubrir los errores pasados no debe hacernos andar quejumbrosos. ¡Dios espera que seamos agradecidos y quiere hacer pleno nuestro gozo! Que podamos descubrir los errores también es una bendición. Tengamos por seguro que allí donde brilla su Palabra queda expuesto todo error, toda maldad y se hace realidad aquello de que la iglesia debe estar en permanente reforma.

*Damián Jorge Fischer - Editor*

Libro de Concordia:

Lacueva, Francisco. La Iglesia de Cristo. Barcelona: Clie, 1980.  
 Laetsch, Theodore, editor. The Abiding Word. Saint Louis, Mo: CPH, 1946  
 Lutero, Martín. Catecismo mayor  
 Mueller, Juan T. Doctrina Cristiana. CPH. Saint Louis, Mo, 1948  
 Pfaffenzeller, José. God's People Mobilized by Grace for Mission. Trabajo no publicado  
 Seibert, Erní. A Igreja Hoje. Concordia. Porto Alegre, 2000

**José Pfaffenzeller**

Seminario Concordia

(Trabajo presentado en el Retiro Espiritual de Pastores de los Distritos Buenos Aires y sur, 1 de Junio de 2003)

Esto te escribo, aunque tengo la esperanza de ir pronto a verte, para que, si tardo, sepas cómo debes conducirte en la casa de Dios, que es la iglesia del Dios viviente, columna y defensa de la verdad. Indiscutiblemente, grande es el misterio de la piedad:

Dios fue manifestado en carne, justificado en el Espíritu, visto de los ángeles, predicado a los gentiles, creído en el mundo, recibido arriba en gloria.

Pero el Espíritu dice claramente que, en los últimos tiempos, algunos apostatarán de la fe, escuchando a espíritus engañosos y a doctrinas de demonios, de hipócritas y mentirosos, cuya conciencia está cauterizada.

2Timoteo 3.15-4.2

# La Reforma frustrada en la América colonial

La Reforma del siglo XVI tuvo influencia no sólo en los países considerados protestantes tradicionalmente, sino que traspasando sus fronteras, y no libres de grandes dificultades, llegaron por distintas vías a las recientemente tierras colonizadas de América. El contexto político-religioso de estas colonias condicionó la inserción del protestantismo frustrando en más de una oportunidad cualquier intento de instalación del mismo. En España, el grupo reformado se inspiraba en un humanismo que perseguía la reforma de la iglesia y la vocación por el estudio de las escrituras llegando a realizar las primeras traducciones de la Biblia al castellano. Muy distinto fue lo que sucedió en América, pues la instalación de los primeros grupos protestantes estuvo signada por intereses de corte económico o político lejos de cualquier celo evangélico. En realidad no hubo ningún intento genuino de instalar el protestantismo, más bien hubo una intención y posterior frustración económica ya que los intereses lusitano-españoles chocaron con los que traían los "protestantes". Las nuevas tierras ya tenían dueño y poseían la suficiente experiencia para eliminar al adversario. La reciente expulsión de los moros en la península y la "extirpación de idolatrías" ejercida entre los pueblos aborígenes en las tierras conquistadas habían creado una aceitada maquinaria estatal y religiosa capaz de eliminar todo tipo de grupo que no se circunscribiera a los cánones de la iglesia establecida. El Santo Oficio de la Inquisición jugó un papel muy importante como ente regulador, represor y aniquilador dejando una basta documentación sobre los juicios y ejecuciones realizadas a todos aquellos que "delinquirían" contra la Santa

Iglesia. Esta situación llevó a frustrar cualquier intento de establecer un polo reformado en estas tierras. A pesar de las dificultades, estos grupos y personajes fueron pioneros y representan un testimonio que hoy recogemos para construir la historia del protestantismo en América.

## Las Reforma frustrada en las colonias lusitano-españolas de América

A continuación transcribiremos parte del Edicto de Fe que se promulgaba al fundarse la Inquisición en las tierras conquistadas, contenía un párrafo especial que describía al protestantismo y tenía como objetivo orientar a los inquisidores sobre las nuevas concepciones que debían ser reprimidas con todo rigor:

"Secta de Lutero. – O si sabéis o habéis oído decir que alguna o algunas personas hayan dicho, tenido o creído que la falsa y dañada secta de Martín Lutero y sus secuaces es buena, o hayan creído y aprobado algunas opiniones suyas, diciendo que no es necesario que se haga la confesión al sacerdote, que basta confesarse a sólo Dios, y que el Papa ni sacerdotes no tienen poder para absolver los pecados y que en la hostia consagrada no está el verdadero cuerpo de nuestro Señor Jesucristo, y que no se ha de rogar a los santos, y que no ha de haber imágenes en las iglesias, y que no hay purgatorio, y que no hay necesidad de rezar por los difuntos, y que no son necesarias las obras, que basta la fe con el bautismo para

salvarse, y que cualquiera puede confesar y comulgar, uno a toro, debajo de entrambas especies, pan y vino, y que el Papa no tiene poder para dar indulgencias, perdones ni bulas, y que los clérigos, frailes y monjas se pueden casar, o que hayan dicho que no ha de haber frailes ni monasterios, quitando las ceremonias de la religión, y que mejor y más perfecto estado es el de los casados que el de la religión, ni el de los clérigos ni frailes, y que no hay fiestas más de los domingos y que no es pecado comer carne en viernes, ni en cuaresma y en vigiliass, porque no hay ningún día prohibido para ello; o que hayan tenido, o creído alguna o algunas otras opiniones del dicho Martín Lutero y sus secuaces, o se hayan ido fuera de estos reinos a ser luteranos."<sup>1</sup>

Con este preámbulo se deja sentada la posición de la corona y de la iglesia respecto a los movimientos reformados que podían llegar desde tierras europeas a las colonias americanas. También es un escueto resumen que servía de guía para distinguir a aquellos que no profesaran la fe católica o que comulgaran con alguna de estas ideas. Pues no sólo había que buscar al enemigo entre las filas de los contrarios, sino que también podían estar entre ellos, problema que se fue agudizando a medida que, gracias a la invención de la imprenta, entraban grandes cantidades de libros, muchos de ellos con pensamientos teológicos reformados, erasmistas o con influencias de la ilustración, todos considerados subversivos a la política absolutista imperante.

Para Bastian<sup>2</sup> el protestantismo latinoamericano se presenta a la investigación como un fenómeno plural y complejo. Los distintos movimientos protestantes son parte del campo religioso latinoamericano, instancia de la superestructura del bloque histórico. Basándose en los estudios teóricos de Enrique Semo divide la historia del protestantismo en tres épocas y sus períodos: Primera época, La Colonia (1492-1808); segunda época, El desa-

rollo del capitalismo (1808-1959) y tercera época, Crisis de transición (1959- en adelante).<sup>3</sup>

La primera época y de ésta su primer período es el objeto de nuestra ponencia: Protestantismo e Inquisición (1498-1655)<sup>4</sup>. En este período la Inquisición que estuvo en primera instancia bajo la órbita de la iglesia, pero luego pasó a manos del estado español, jugó un papel decisivo para frustrar cualquier intento de instalación de grupos protestantes. Aquellos que estuvieron al frente de esta institución no sólo tenían intenciones de índole religiosa para ejercer la censura, sino también había otros intereses que llevaron a formar grupos de poder que se enriquecían a través de su accionar supuestamente legal. Por ello, antes de nombrar alguno de estos grupos o personajes representativos del protestantismo embrionario, que en realidad no tenían ambiciones misioneras, abordaremos el tema de la Inquisición.

## La Reforma frustrada en la América colonial

### La Inquisición

La Inquisición, creada durante el papado de Inocencio III (1160-1216), era un tribunal especial establecido por la iglesia en la Edad Media, cuyo objetivo principal era velar por la fe contra todo tipo de herejía<sup>5</sup>, promoviendo penas físicas a todo aquel que atentara contra la iglesia. Desde un comienzo se instó a la autoridad secular a ejercer métodos inquisitoriales cuyo modus operandi incluía la confiscación de bienes, aspecto que nunca se abandonó y que sirvió para enriquecer a la institución pero también, como veremos más adelante, a los

inquisidores. En sus comienzos la Inquisición estaba formada frecuentemente por dominicos y franciscanos que se rodeaban de consejeros. Cuando llegaban a un poblado para hacer sus controles de rutina instaban a sus pobladores a confesar sus herejías públicamente. Pasado un tiempo de gracia comenzaba una persecución sistemática que tenía como objetivo depurar la población de herejes. Para agilizar los trámites de las confesiones, Inocencio IV (1252) permitió el uso de la tortura. El sospechoso de herejía, presumiblemente culpable, no tenía escapatoria a su acusación y la confesión pública era su única "salvación" que mientras más temprano la hiciera mejor, evitando así penas más severas que llegaban hasta la ejecución del hereje. Por supuesto este tipo de práctica daba la posibilidad de eliminar a discreción a cualquier elemento disociante a los intereses particulares tanto del estado como de la iglesia.

Hacia mediados del siglo XVI (1542) la Inquisición romana establecida por Pablo III se dedicó especialmente a perseguir la brujería y los protestantes.<sup>6</sup> El mismo Papa organiza el Santo Oficio - *Sacra Congregatio Romanae et universalis Inquisitionis seu Sancti Officii* -, que se establece como corte de última instancia en casos de herejía. De este modo la Inquisición episcopal queda sustituida por un tribunal del Santo Oficio cuya jurisdicción abarcaba las audiencias de México, Guatemala, Nueva Galicia y Manila.<sup>7</sup>

Toda esta maquinaria montada en la península para erradicar a moros y judíos, pero también a protestantes, se trasladó a territorios coloniales con el agravante de ser también un instrumento del estado, autorizado por el Papa para poder cumplir eficientemente con las premisas no sólo de proteger intereses de la iglesia sino también del estado y que a corto plazo pasarán a servir intereses particulares. El constante avance de grupos de origen protestante sobre las tierras conquistadas, y ante el temor del establecimiento de concepciones religiosas distintas y peligrosas, y de intereses internacionales ajenos a la corona, llevó a Felipe II a establecer la Inquisición estatal en Lima en 1570, en México en 1571 y en Cartagena en

1610. El primer Auto de Fe – *Actus fidei* – tuvo lugar recién 1573. El Auto de Fe era un acto religioso que se realizaba al culminar un tribunal inquisitorial. Una vez que los reos eran enjuiciados y dictadas sus sentencias se celebraba una ceremonia pública en la plaza de la ciudad sede del tribunal inquisitorial. El Auto de Fe consistía en una ceremonia solemne y pomposa, con una procesión que se iniciaba en el lugar donde se encontraban los presos y finalizaba al llegar al patíbulo donde eran ejecutados, la prenda que los cubría era un “sambenito” = saco santo, que era una capa de penitencia.<sup>8</sup>

Si bien la Inquisición funcionaba informalmente desde 1493, la puesta en marcha de esta Institución por Felipe II, permitió que se introdujeran grupos de poder con intereses particulares que se enquistarán por generaciones y cuyo único objetivo, más allá de una velada protección de la fe católica y un control ideológico, era el de enriquecerse por medio de las confiscaciones a los imputados.

La Inquisición, ya establecida sobre las tierras conquistadas, tuvo que soportar desde sus comienzos serias limitaciones, en primer lugar los indígenas quedaban fuera de su jurisdicción y las referencias sobre procesos inquisitoriales a ellos son de muy temprana data, cuando la Inquisición era episcopal y no estatal. Esta institución tenía un objetivo claro de servicio al absolutismo español y la estructura de esta forma de gobierno ofrecía prerrogativas a miembros y asociados del Tribunal del Santo Oficio, creando así una instancia privilegiada a sus miembros que producía roces y disputas con autoridades civiles y religiosas del lugar que también estaban al servicio de la corona. La paradoja se presenta a partir de la omnipotencia que tenían los miembros del Santo Oficio, pues no había otra instancia por encima de él, pero por el otro lado no poseía una amplia jurisdicción sobre las gentes del territorio. Esto le ocasionaba una limitación financiera que pronto se vio solucionada a partir de ciertas argucias que se cometieron a mercaderes lusitanos y de origen protestante que se dedicaban al comercio, a la piratería o al tráfico de esclavos, acusando a los

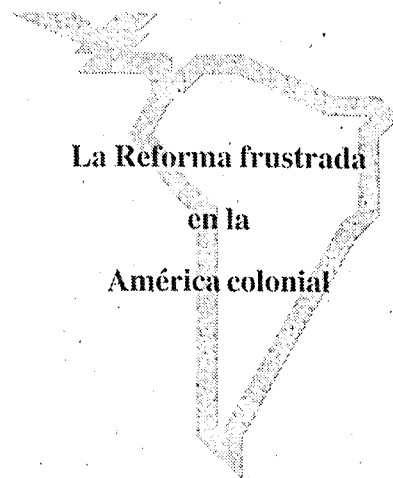
primeros de judaizantes y a los segundos de protestantes, de este modo se les confiscaban sus bienes y eran juzgados en el tribunal del Santo Oficio por aquellos que sólo ambicionaban quedarse con bienes ajenos. Por supuesto el resultado de estas pesquisas era una garantía de enriquecimiento que superaba todo celo religioso. Para lograr una estructura eficiente fue necesario tejer relaciones entre los funcionarios inquisitoriales de mayor rango e influyentes grupos de la sociedad colonial que formaban parte de una clientela ocasional. Estas alianzas personales eran necesarias para poder ubicar y derivar las mercaderías confiscadas. Sin duda esto llevó a un exceso de poder y a una corrupción tal que rara vez podía ser desmantelada.

En Lima, Cusco, Arequipa, Panamá, entre otros lugares, se llegó a incluir a comerciantes como miembros del tribunal. A este tipo de relación se la denominó familiar<sup>9</sup>, no precisamente porque fueran de una familia determinada, sino que compartían intereses comunes. Por esta razón, al arribo de mercaderes de origen lusitano o protestante se les confiscaban sus bienes y muchos de ellos eran reducidos a servidumbre. Aunque la mayoría de estos protestantes se retractaba y “reconciliaba” con la fe católica, no quedaban libres sino que recibían una condena que los convertía, en el mejor de los casos, en sirvientes. La “familiaridad” ennoblecía los negocios y la jurisdicción especial facilitaba las operaciones comerciales fraudulentas creando un grupo de privilegio con gran poder económico y que en la práctica era casi intocable.<sup>10</sup>

Una vez aclarado el marco ideológico de la época que movía gran parte del poder político-religioso de las colonias americanas podemos mencionar los distintos grupos de origen protestante que por distintas razones se acercaron a estas colonias, creando así un antecedente “frustrado” de instalación del protestantismo.

### El Protestantismo

Hubo varios intentos de colonización por parte de grupos alemanes, franceses y holandeses de origen protes-



tante sobre territorios coloniales lusitano-españoles. En este primer período que va de 1492 hasta 1655 no se puede hablar de una estrategia misionera protestante sino de grupos que por diversas razones, ya sea políticas o financieras, pasaron o se establecieron transitoriamente en estas tierras. Entre ellos mencionaremos la colonia de los Welser en Venezuela, la colonia hugonota de la Bahía de Guanabara (Río de Janeiro) y posterior tentativa en Florida, y los corsarios y piratas que fueron perseguidos por la Inquisición.

### **I. La colonia de los Welser en Venezuela (1528-1546)**

Los banqueros de Carlos V, Bartolomé y Antonio Welser tenían su centro de operaciones en Augsburgo con sucursales en toda Europa, incluyendo Sevilla y Zaragoza, donde controlaban el comercio del azafrán. Cuando Carlos V contrajo nupcias con su prima Isabel, hija del rey Manuel I de Portugal, costeó los festejos imperiales con capital de los banqueros Welser, a cambio estos hermanos le pidieron ciertos derechos en la zona que comprende la actual Venezuela. Carlos V les otorgó en 1528 el derecho de descubrir, colonizar y gobernar esas tierras a sus agentes Enrique Ehinger y Jerónimo Saylor, ese mismo año se traspasó el mencionado derecho a los comerciantes Ambrosio Alfinger y Jorge Ehinger.

En 1529 desembarcaron con el fin de explotar minas de oro que en realidad nunca encontrarán y fundan la lo-

calidad de Maracaibo, entre otros centros. A partir del fracaso aurífero se dedicaron al tráfico de esclavos indígenas entre el puerto de Santa Marta y la isla de Santo Domingo (otra concesión de los Welser). Esta actitud, "reprobada" por el Consejo de Indias, que se encargaba de la administración de los asuntos coloniales y velaba por la ética y los derechos de los indígenas, desembocó en una visita del dominico Antonio de Montesinos y un control más estricto de sus expediciones a los territorios conquistados.<sup>11</sup>

En realidad el celo supuestamente luterano de esta expedición es dudoso. Constaba de unas decenas de alemanes que tenían claros intereses comerciales, que desemboca en una expoliación de los pueblos indígenas, lo cual debilita cualquier hipótesis de celo religioso para fundar una colonia misionera. Posiblemente haya habido algún tipo de roce en cuestiones religiosas entre españoles y alemanes, pero lo determinante para ellos era el comercio que realizaban con los indígenas, que está de más decir eran propiedad patronal de España. La concesión fue retirada en el año 1546 y con ella toda posibilidad de asentamiento protestante, aunque en realidad nunca existió tal intención.

## 2. La colonia hugonota de la Bahía de Guanabara – Río de Janeiro – (1555-1560) y en Florida (1562-1565)

Desde el puerto de la Alta Normandía se establecieron transacciones comerciales de madera con las tribus costeras del Brasil. Los hugonotes que eran el partido protestante de Francia, influido por la teología de Calvino, eran perseguidos y martirizados durante el reinado de Enrique II. 1547-1559. La convivencia en Europa se hizo cada vez más complicada y ya en el 1555, aprovechando las relaciones comerciales que tenían con los indios Tupinambas del Brasil, un grupo se embarcó a las órdenes de Nicolás Durand de Villegaignon, con aval del jefe del partido hugonote<sup>12</sup> Gaspar de Coligny y de Calvino, para establecer una colonia en la Bahía de Guanabara. Gaspar de Coligny, obviando el tratado de Tordesillas de 1494 que dividía los territorios recientemente descubiertos entre los reinos de Portugal y España,

decide establecer un grupo de católicos y protestantes en la isla de Serecipe, a la que bautizó con el nombre de Fuerte Coligny. Debido a las buenas relaciones cultivadas con los indígenas no fue dificultoso su radicación, además se diferenciaban del mal trato que ejercían los conquistadores portugueses sobre las tribus locales. Una vez establecidos hicieron traer refuerzos de pastores para atender a los feligreses de origen reformado. Se realizaron diversas actividades religiosas de corte reformado y todo parecía que iba a funcionar bien.

Pero el experimento duró muy poco ya que el 11 de mayo de 1560, el gobernador Portugués Mem de Sa (1557-1572) decidió echarlos de su territorio. Las referencias sobre la corta estancia de este grupo se tienen gracias al relato que Jean de Léry, que a su regreso a Francia escribió y tituló su libro: Historia de una viaje a tierras del Brasil, publicado en 1578.<sup>13</sup> Si bien esto pudo llegar a ser un asentamiento de irradiación del protestantismo europeo, no lo fue, pues desde su génesis estaba previsto ser en parte un objetivo político de Enrique II que le permitía poner pie en las tierras que habían sido concedidas a España y Portugal y no a Francia. También podía llegar a ser una solución al conflicto hugonote en Francia ya que se presentaba como una nueva Ginebra, lejos de toda lucha intestina y refugio de los hugonotes. Pero a poco de iniciada las actividades reformadas, Villegaignon disiente con la instalación de nuevas costumbres pues no pretende contrariar la autoridad católica. Los hugonotes llegan a principios de 1557 y a fines del mismo año regresa la mayoría, el resto huye al continente donde sufren la persecución por rehusar abandonar la fe reformada. También debemos destacar que en el trasfondo de esta empresa siempre existió un interés comercial y no misionero. Respecto a los indígenas Léry habla de buenos tratos e inclusive interés de investigación, pero nunca de intenciones misioneras hacia ellos. De todos modos el tiempo que estuvieron apenas si los dejó establecerse y del mismo modo que en Francia, comenzaron los conflictos hasta que se produjo la dispersión.

El fracaso de la Bahía de Guanabara

llevó a Coligny a establecer una colonia en un par de islas en la península de Florida, territorio que los españoles reclamaban para sí. Se fundaron dos fuertes el de Chalesfort y Fort Caroline, no lejos de Cabo Cañaveral. Pero estas dos fortificaciones sufrieron un constante asedio de los indígenas y finalmente en 1565, el capitán español Pedro Menéndez de Avilés, decidió erradicar la "herejía luterana" y destruyó el asentamiento francés aniquilando a un millar de hombres que no se confesaron católicos, salvando sus vidas sólo una veintena de ellos por haberse "reconciliado".<sup>14</sup>

## 3. Corsarios y piratas "protestantes" que fueron perseguidos por la Inquisición

Al comienzo de la ponencia hablamos de la situación del Santo Oficio de la Inquisición y aquellos que se aprovechaban de esta estructura para lograr beneficios particulares. El interés de estos grupos de poder se centraba en aumentar sus propios bienes materiales, dejando en un plano secundario el celo religioso. Por esta razón el ataque a personas individuales o a grupos reducidos era un blanco apetecible, pues lograban despojarlos de todos sus bienes llegando a salvar sus vidas cuando aceptaban la reconciliación.

Hasta mediados del siglo XVII las potencias españolas y portuguesas no lograron consolidar su poder en las tierras conquistadas, especialmente porque se encontraban ocupados reduciendo a las culturas locales. Durante esta época corsarios y piratas asaltaban las embarcaciones ibéricas que se dedicaban a transportar las riquezas expoliadas a los indígenas a la península. Muchos de estos personajes y sus tripulaciones, que eran de origen inglés, holandés o francés, infectaban los mares y las rutas empeñados en romper el monopolio comercial ibérico.

Báez Camargo ofrece un listado de los apresados y enjuiciados y también ofrece una pequeña biografía de algunos de ellos. Es de notar que si bien muchos provenían de te-

territorios protestantes, pocos tenían una conciencia clara de lo que significaba ser protestante, más bien tenían en claro que su misión era desvalijar los navíos españoles. Los mártires que cayeron por la fe llegan a ser una veintena, el resto se reconciliaba para poder seguir viviendo, más aun no existe noticia alguna de que entre los apresados existiera algún prelado protestante. Lo importante en estos casos era apropiarse del botín y en última instancia utilizar al reo como siervo.<sup>15</sup> La mayoría de las ejecuciones se dieron en la época de la contrarreforma pero luego de la derrota de la Armada Invencible en 1588, disminuyó el peligro que amenazaba a los corsarios ingleses y holandeses, especialmente cuando ingleses y holandeses se establecieron en las Antillas alrededor de 1620.

Más allá de los peligros que podían producir estos personajes aislados, el contrabando de literatura protestante era un estigma que se filtraba por cada puerto, donde camuflados por barriles entraban las famosas Biblias del Oso, libros de oración entre otros textos que transmitían el pensamiento luterano o erasmista. Por esta razón eran objeto de una persecución inquisitorial y existía una lista de libros prohibidos, que aunque muy extensa eran solicitados tanto por protestantes como por católicos, muchos de ellos ajusticiados por alejarse de la doctrina de la iglesia. La misma Inquisición tuvo que lidiar bastante con gentes de sus propias filas, temiendo la infiltración de materiales no aptos para la convivencia en las colonias, pero que resultaba casi imposible de tener.

### Conclusión

Con lo expuesto no se ha agotado el tema sobre los intentos frustrados o no de establecer el protestantismo en territorios colonizados de América, muchos otros se sucederán a lo largo de los siglos y las intenciones de cada grupo variará de acuerdo a diversos intereses. No obstante, la presencia de intereses de grupos locales con poder y aparatos legales permitió ejercer una hegemonía sobre todo aquél que pretendiera superponer sus

intereses a los de los "dueños legítimos" de estas tierras, incluyendo a los indígenas. En este primer período no hubo una estrategia misionera y casi siempre había un trasfondo de colonización por parte de los protestantes arribados a estas tierras. Más bien estaban movidos por intereses económico-políticos y no religiosos. Esto le daba una doble oportunidad a la Inquisición para aliarse con aquellos que pretendían exterminarlos, sea esto por razones económicas o religiosas. De todos modos, a medida que fue transcurriendo el tiempo otros grupos lograron sentar bases duraderas que marcaron el comienzo sin retorno de la presencia protestante en toda América. Pero esto pertenece a la continuación de la historia de la presencia del protestantismo en América. ☛

Dr. Jerónimo Granados  
Profesor de Historia en el  
ISEDET (Instituto Superior  
Evangélico de Estudios  
Teológicos)

### Bibliografía

BASTIÁN, Jean Pierre, *Breve historia del protestantismo en América Latina*, Casa Unida de Publicaciones, S.A., México, 1986.

BASTIAN, Jean Pierre, *Historia del protestantismo en América Latina*, Cupsa Ediciones, México, 1990.

BASTIAN, Jean Pierre, *Protestantismo y modernidad latinoamericana, Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

HEUSSI, Karl, *Kompendium der Kirchengeschichte*, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck), Tubinga 1960<sup>18</sup>.

MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso, *La Inquisición en el Nuevo Mundo y el Arte*: México, Lima, Cartagena, en: *Cuadernos para la Historia de la Evangelización en América Latina*, N°12, *La venida del Reino, Religión, evangelización y cultura en América,*

*siglos XVI-XX*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1991.

MEDINA, J. Toribio, *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*, Imprenta Elzevirian, Santiago de Chile, 1899, en: BÁEZ CAMARGO, G.: *Protestantes enjuiciados por la Inquisición en Iberoamérica*, Colección Documentos, Casa Unida de Publicaciones, S.A., México, 1960.

PRIEN, Hans Jürgen, *La historia del cristianismo en América Latina* (Die Geschichte des Christentums in Lateinamerika), Ediciones Sígueme S.A., Salamanca, 1985.

RAMOS, Gabriela, *La privatización del poder: Inquisición y sociedad colonial en el Perú*, en: *Debates andinos N° 18, Poder y violencia en los Andes*, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1991.

### Notas:

<sup>1</sup> MEDINA, J. Toribio: *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de las Indias*, Imprenta Elzevirian, Santiago de Chile, 1899, en BAEZ-CAMARGO, G.: *Protestantes enjuiciados por la inquisición en Iberoamérica*, Colección Documentos, Casa Unida de Publicaciones, S.A., México 1960, pp. 7.

<sup>2</sup> Ver BASTIÁN, Jean Pierre: *Breve historia del protestantismo en América Latina*, Casa Unida de Publicaciones, S.A., México 1986, pp. 14-20.

<sup>3</sup> BASTIAN, Jean Pierre: *Historia del protestantismo en América Latina*, Cupsa Ediciones, México 1990, pp.23ss. Para Bastian no sólo hay fijar la época que delimita un momento importante de la historia sino que también los períodos que establecen los momentos donde se resuelven los problemas históricos determinados fundamentales para el desarrollo de una época histórica. Además divide los períodos en fases que son utilizadas para designar ascensos y/o descensos de un período, rápidos o lentos.

<sup>4</sup> Además divide la primera época en un 2° período: Protestantismo y potencias protestantes en el Caribe (1655-1808). Este período quedará fuera de nuestra ponencia, pues a pesar de haber sido también frustrado sentó las bases de una permanencia mayor en el Caribe.

<sup>5</sup> HEUSSI, Karl: *Kompendium der Kirchengeschichte*, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck)<sup>18</sup>, Tübingen 1960, pp. 219. La amenaza de grupos heréticos como los cátaros entre otros, promovió la creación del tribunal de la inquisición.

<sup>6</sup> Los métodos inquisitoriales disuasivos o de ejecución de personas no fue un elemento privativo de la Iglesia Católica sino que métodos semejantes también fueron ejercidos por protestantes.

<sup>7</sup> HEUSSI, Karl: op. cit, pp. 219, 256, 332. PRIEN, Hans Jürgen : *La historia del cristianismo en América Latina* (Die Geschichte des Christentums in Lateinamerika), Ediciones Sígueme S.A., Salamanca 1985, pp. 128ss, 324ss.

<sup>8</sup> Ver MARTÍNEZ ROSALES, Alfonso: *La Inquisición en el Nuevo Mundo y el Arte*: México, Lima, Cartagena, en Cuadernos para la Historia de la Evangelización en América Latina, N° 12, *La venida del Reino, Religión, evangelización y cultura en América, siglos XVI-XX*, Centro de estudios regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco 1991, pp. 297-326.

<sup>9</sup> Se trataba que todos los miembros de la Inquisición fueran limpios de sangre, es decir no fueran de origen judío, naturalmente esto era difícil de comprobar. Tenían como objetivo establecer todo tipo de vínculos más allá de los negocios en común, se prestaban servicios mutuamente, se perpetuaban en cargos burocráticos de transmisión hereditaria y se concertaban vínculos matrimoniales que garantizaban la pervivencia de los grupos involucrados.

<sup>10</sup> Compare RAMOS, Gabriela: *La privatización del poder: Inquisición y sociedad colonial en el Perú*, en Debates andinos N° 18, *Poder y violencia en los Andes*, Centro de estudios regionales Andinos Bartolomé de Las Casas, Cusco 1991, pp. 75-92.

<sup>11</sup> BASTIAN, Jean Pierre: *Protestantismo y modernidad latinoamericana, Historia de unas minorías religiosas activas en América Latina*, Fondo de cultura económica, México 1994, pp. 19ss.

<sup>12</sup> La palabra Hugonote proviene, presumiblemente, de Iguenots = Eigenossen = confederados.

<sup>13</sup> La obra se llama en su idioma original, *Journal de bord de Jean de Léry en la Terre de Brésil*, 1557

<sup>14</sup> BASTIAN, Jean Pierre: op.cit, pp. 21ss.

<sup>15</sup> Ver MEDINA, J. Toribio: op.cit.

## ESTUDIO DE LOS PRINCIPIOS BÍBLICOS PARA LA ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LÍDERES ESPIRITUALES

### Reflexión teológica

Para poder hablar sobre la elección de líderes es bueno asentar bases bíblicas y mostrar algunas verdades bíblicas que, aún siendo familiares, es bueno observarlas:

1) "Así pues, la fe viene como resultado de oír, y lo que se oye es el mensaje de Cristo [el evangelio]" (Ro 10: 17). El Espíritu Santo es quien obra la fe en el corazón de las personas que escuchan el evangelio.

Él es quien también actúa por medio de los creyentes reunidos en una congregación para la elección de sus pastores, maestros, ministros, diáconos, servidores y líderes. (Hch 20:28; 13:1-3; 15:24; 15:25,30-33)

Y muy por el contrario, la Biblia no autoriza a los que se "autonombran". (Hch 15:1; 15:24; Tit 1:10,11; 1Ti 1:6,7)

Asimismo es responsabilidad de toda la congregación: pastores, maestros, autoridades, diáconos y todos los feligreses ocuparse de los temas doctrinales y de la salud espiritual de cada uno de los hermanos de la congregación. (Hch 20:28-31)

En Hechos 15, Lucas relata la reunión de la iglesia en asamblea. En la misma participaron apóstoles, ancianos, fariseos conversos y toda la congregación, y pone en evidencia este detalle: eran una multitud para tratar un tema doctrinal, y resolver situaciones de importancia para la vida de aquella iglesia en marcha. ( ver Hch 15:4,5,12,22)

2) La Biblia siempre habla en plural cuando se refiere a las funciones y ministerios a desarrollar en la congregación. (Ef 4:11; 1Ts 5:12,13; Tit 1:5; Hch 14:23)

Claramente Dios explica que hay diversidad de dones, ministerios y actividades. Estos dones no le son dados a una o dos personas, sino a muchos miembros de la congregación. (1Co 12:4-11,27-30; Ro 12:3-8; 2Ti 2:1)

3) Los requisitos principales para elegir a una persona como líder o ministro son tres:

Que tenga buen testimonio.

Que esté lleno del Espíritu Santo.

Que sea sabio en la Palabra. (Hch 6:3)

Pablo explica claramente estos puntos y recalca la importancia de la conducta y vida personal del líder, pues ha de ser permanentemente ejemplo ante sus hermanos y también para los no-creyentes. (1Ti.3:2-4;